

Estándares Mínimos

Resolución 312 de 2019

Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST



ESTANDARES MINIMOS DEL SG-SST

Conjunto de normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento de los empleadores y contratantes

Mediante los cuáles

ESTABLECEN

VERIFICAN

CONTROLAN

Condiciones básicas de capacidad técnica administrativa y de suficiencia patrimonial y financiera indispensable para el funcionamiento y desarrollo del SG-SST.



SE AJUSTA, ADECUA Y ARMONIZA DE ACUERDO CON

Número de
trabajadores

Actividad
Económica

Labor u
oficios

GARANTIZA APLICACIÓN

Todos los
turnos de
trabajo

Cobertura
en todos
los centros
de trabajo

Cobertura de
todos los
trabajadores



FASES DE ADECUACION, TRANSICION Y APLICACIÓN DEL SG-SST CON ESTANDERES MINIMOS



FASE 1. EVALUACIÓN INICIAL

Aplicar la evaluación e identificar brechas



FASE 2. PLAN DE MEJORA

- ✓ Establecer Plan de mejora
- ✓ Diseñar SG-SST
- ✓ Elaborar Plan de trabajo anual



FASE 3. EJECUCIÓN

- ✓ Aplicar las acciones definidas en plan de Trabajo
- ✓ Definir Plan de Trabajo 2019



FASE 4. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORA

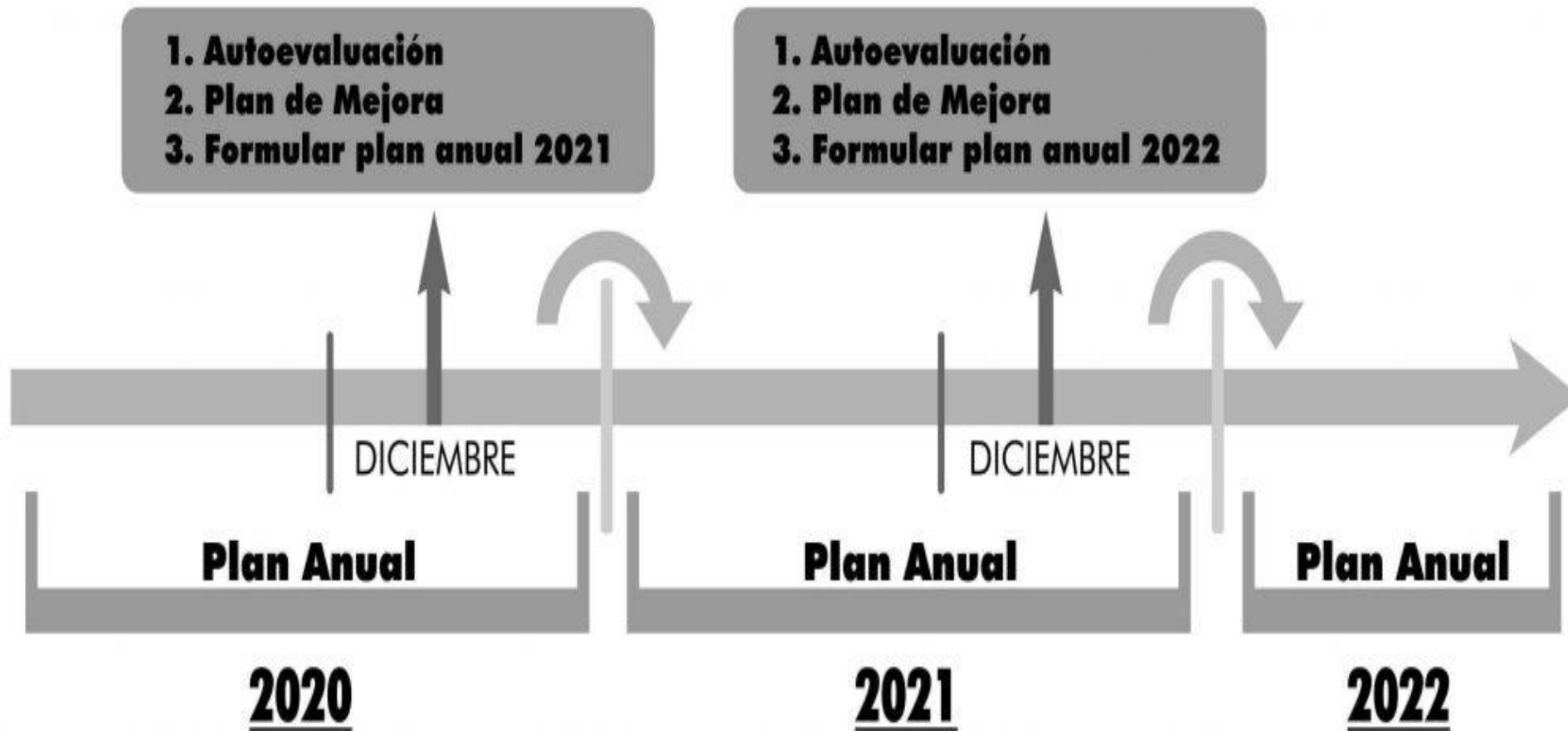
- ✓ Autoevaluación
- ✓ Definir plan de mejora e incorporarlo en el plan de trabajo que está ejecutando



FASE 5. INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL



IMPLEMENTACION DEFINITIVA DEL SG-SST DESDE ENERO DEL AÑO 2020 EN ADELANTE



EMPRESAS	CLASE DE RIESGO	REQUERIMIENTOS A CUMPLIR
10 o menos trabajadores	I, II Y III	7 Estándares
De 11 hasta 50 trabajadores	I, II Y III	21 Estándares
Unidades de Producción Agropecuaria (hasta 10Trabajadores)		3 Estándares
Mas de 50 trabajadores	I, II , III, IV Y V	60 Estándares
Cualquier numero de trabajadores	IV Y V	60 Estándares



Puntaje obtenido	Valoración	Procedimiento
Menor de 60 %	Crítica	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración inmediata del plan de mejoramiento. • Dentro de máximo tres meses después de realizada la autoevaluación, enviar a la ARL un reporte de avances. • Seguimiento anual y plan de visita por parte del Mintrabajo.
Entre el 60 % y 85 %	Moderadamente aceptable	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de plan de mejoramiento. • Dentro de máximo seis meses enviar a la ARL un reporte de avances, una vez realizada la autoevaluación. • Programación de visita por parte del Mintrabajo.
Mayor a 85%	Aceptable	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la calificación y elaboración del plan de mejoramiento.



Bélgica
socio para el desarrollo



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID



LUCHA SOCIAL
MUNDIAL

MUCHAS GRACIAS!

